

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 31 de octubre de 2019, de la empresa Cetursa Sierra Nevada, S.A., de la convocatoria de empleo público del proceso de selección de bolsa de candidatos para la contratación de personal de carácter eventual para la temporada 2019/2020 y trabajos derivados de ella.

De conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, para la realización de procesos selectivos para la contratación de personal eventual mediante convocatoria pública en medios oficiales y basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad, la dirección de Cetursa Sierra Nevada, S.A., y Sierra Nevada Sport Club, acuerda hacer público la convocatoria de empleo público para la apertura de proceso de selección para la constitución de nueva bolsa de candidatos para la temporada 2019/2020.

Sierra Nevada, 31 de octubre de 2019.- El Consejero Delegado, Jesús Ibáñez Peña.

CONVOCATORIA DE EMPLEO PÚBLICO DE CETURSA SIERRA NEVADA, S.A., DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFECCIÓN DE BOLSAS DE CANDIDATURAS QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL, CON CARÁCTER EVENTUAL Y SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO, PARA LA EXPLOTACIÓN DE INVIERNO 2018/2019 Y TRABAJOS DERIVADOS DE ELLA, ASÍ COMO PARA TODAS AQUELLAS REALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LA AUTORIZACIÓN RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE CT-00181/2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La Dirección de Cetursa Sierra Nevada, S.A. (en adelante Cetursa) y Sierra Nevada Sport Club (en adelante SNSC) con el fin de atender los servicios que presta, y de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, emite la presente convocatoria de empleo público para la apertura de un proceso de selección para la constitución de nueva bolsa de candidatos/as en reserva con el objeto de cubrir futuras necesidades de contratación temporal de las posiciones ofertadas atendiendo a las necesidades del servicio.

Este proceso supone la selección de 464 candidatos distribuidos en 35 posiciones para su posible incorporación según necesidades del servicio.

Esta bolsa de eventuales será utilizada por Certursa para cubrir las necesidades que surjan de contrataciones eventuales, durante la temporada 2019/2020, así todas aquellas que pudieran realizarse al amparo de la menciona autorización.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el Art. 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 2 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y emplea términos neutros en vez de duplicar los términos masculino y femenino por claridad expositiva.

El proceso de selección será llevado a cabo por la mercantil e-Human Tech, S.L., con CIF B35729789, adjudicataria del proceso de contratación administrativa seguido por Cetursa Sierra Nevada, S.A., como expediente número CE181960198/19.

Este proceso se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

B A S E S**1. CARACTERÍSTICAS DE LAS OCUPACIONES A CUBRIR A TRAVÉS DE LA BOLSA DE CANDIDATOS/AS**

Las características y funciones de las ocupaciones para las que se convoca este proceso selectivo se relacionan en el Anexo 1. Relación de posiciones ofertadas en la convocatoria, con número máximo de candidatos/as a seleccionar por cada una, así como descripción de los requisitos exigidos excluyentes y valorables de cada una de las mismas.

2. ANUNCIO Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria será publicada a través del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). Asimismo, será publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y en la página web de Cetursa, donde se insertará un enlace hacia la página web que la empresa e-Human Tech, S.L., ha habilitado para este proceso de selección: <https://cetursa.e-humantech.com>.

3. DESTINATARIOS Y REQUISITOS GENERALES

La presente convocatoria es pública y está abierta a todas las personas que, cumpliendo los requisitos generales que a continuación se exponen, reúnan además los específicos para cada posición, y que además, presenten en plazo la solicitud y documentación en la forma indicada en la presente convocatoria en el punto 4 y cumplimenten adecuadamente los Anexos II, III y IV (en caso de ser necesario).

Para ser admitidos en la participación de este proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento en el que se produzca de forma definitiva la adjudicación y contratación, los siguientes requisitos generales:

- Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros Tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.

- Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad ordinaria de la edad de jubilación establecida legalmente.

- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas; ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, y en los mismos términos, el acceso al empleo público.

- No padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones propias de la ocupación a la que se opte.

4. FASES DEL PROCESO SELECTIVO**4.1. Solicitudes de admisión al proceso selectivo.****A) Plazo de presentación de solicitudes.**

- El plazo de presentación a esta convocatoria es de 7 días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en la página web de la empresa desde las 00:00 horas del día inicial y 23:59 horas del día final.

- La presente convocatoria y los anexos que la acompañan estarán a disposición de los interesados en la página web de la empresa E-Human Tech, S.L., <https://cetursa.e-humantech.com>. A este enlace se puede acceder también desde el espacio que en el Portal de la Junta de Andalucía tiene asignado a Cetursa Sierra Nevada, S.A., y desde la propia página de Cetursa.

B) Medios para la presentación de solicitudes.

- Modo de presentación de la solicitud de admisión, se presentarán exclusivamente vía telemática, a través de la página web que e-Human Tech, S.L., ha habilitado para ello, siguiendo los requerimientos indicados en la propia página <https://cetursa.e-humantech.com>.

- Los candidatos/as tras cada inscripción al primer proceso recibirán una clave de acceso en su correo electrónico que les permitirá acceder al portal de ofertas de esta convocatoria, donde podrán verificar la posición/es a la/s que optan y subir los documentos acreditativos de la/s misma/s.

C) Modelo y cumplimentación de la solicitud.

- Los candidatos/as un vez dentro de la web de esta convocatoria <https://cetursa.e-humantech.com> presentarán por cada posición a la que opten, documento acreditativo (NIF, NIE, Pasaporte), Anexos II y III (Modelo de solicitud de participación en la convocatoria y Modelo de confección de currículum vitae), aportando copias de los méritos alegados (certificados de títulos académicos, certificados de idiomas, copias de títulos de cursos de formación no reglada donde aparezca la duración, etc.), fe de vida laboral, copia de contratos, escritos acreditativos de funciones por parte de empresas... u otros.

- Los candidatos/as que deseen optar a más de una de las posiciones ofertadas, deberán presentar obligatoriamente una solicitud por cada posición (cumplimentada con los datos de cada una) así como su correspondiente documentación.

D) Documentación a presentar con la solicitud.

- Junto con la solicitud se deberán presentar todos aquellos documentos que acrediten que los/as aspirantes reúnen los requisitos exigidos para participar en el proceso de selección, así como aquellos que acrediten la valoración a realizar en el concurso de méritos, según se especifica en el Anexo I, relativo a cada uno de los puestos.

- No se aceptarán solicitudes que no hayan sido debidamente cumplimentadas y, a efectos de valoración, sólo se tendrá en cuenta la documentación entregada en el plazo establecido para ello.

- En cualquier momento del procedimiento, e-Human Tech S.L. podrá pedir la exhibición del original de los documentos para su cotejo. Igualmente, Cetursa Sierra Nevada, S.A. podrá pedirla antes de la firma del contrato. La no presentación podrá suponer la exclusión del candidato del proceso de selección o, superado este, la imposibilidad de proceder a la firma del contrato laboral.

- El mero hecho de presentarse a esta convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de las normas de esta.

4.2. Fase de valoración y baremación.

- Finalizado el plazo de recepción de solicitudes e-Human Tech, S.L., procederá a la valoración de los méritos susceptibles de puntuación, debidamente acreditados, y teniendo en cuenta el número de candidatos solicitados para la bolsa de eventuales, filtrará por cada posición las candidaturas más relevantes para continuar con ellas el proceso de selección, haciendo públicas las listas de quienes han superado la primera fase.

- Con la mayor celeridad posible, tras el cierre del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria, e-Human Tech S.L. publicará listados de candidatos/as admitidos y excluidos, por posición, de forma provisional y sus correspondientes puntuaciones, ante los cuales, se podrán presentar alegaciones en un plazo máximo de 2 días naturales desde la publicación de los mismos. Las mismas se presentarán únicamente a través del correo electrónico: alegaciones.cetursa@e-humantech.com, siguiendo el modelo adjunto del Anexo VI, mediante el envío del mismo al correo indicado en el asunto (alegación posición: nombre y referencia) y adjuntando el anexo cumplimentado. En ningún caso

serán aceptadas las alegaciones que se presenten fuera de plazo, por otros cauces al indicado o aquellas que desde una misma alegación se pretenda hacerlo para varias posiciones (cada alegación deberá ser individual, con su correspondiente denominación única y su anexo cumplimentado).

- Finalizadas la revisión de las alegaciones, de la misma forma, e-Human Tech, S.L., con la mayor celeridad posible, publicará listados definitivos por posición, con las puntuaciones de esta fase. En atención a la reconocida urgencia de la prestación de servicios objeto de la convocatoria, en el caso de que el número de aspirantes supere más de 4 veces el número de puestos convocados por posición, se convocará a la siguiente fase (entrevistas) solo a aquellos candidatos de la lista de admitidos en esta fase de baremación, con mayor puntuación que se encuentren comprendidos en dicho tope. En todo caso, no serán convocados a la segunda fase a aquellos aspirantes que no superen el 50% de la máxima puntuación de la primera fase.

4.3. Fase de entrevista.

- Los candidatos convocados para la segunda fase celebrarán igualmente una entrevista curricular, que versará sobre los méritos específicos adecuados a las características del puesto, valorándose la adecuación al puesto, la trayectoria del candidato, la formación específica, los conocimientos técnicos y las competencias profesionales.

La incomparecencia de los aspirantes a la entrevista a la que sean convocados implicará su exclusión del proceso.

4.4. Listas definitivas.

- e-Human Tech, S.L., confeccionará las listas definitivas por posición e informará a los candidatos del resultado publicándolas en la web <https://cetursa.e-humantech.com/> entregando éstas listas definitivas a Cetursa Sierra Nevada, S.A.

- La bolsa de candidatos/as constituida en esta convocatoria se utilizará para la cobertura de contrataciones de carácter eventual surgidas para la Explotación de invierno de la Temporada 2019/2020 y trabajos derivados de ella, así como las futuras necesidades que pudieran surgir, mientras subsista dicha autorización. Esta bolsa podrá ser prorrogada anualmente, con los procesos parciales que fueran necesarios, siempre que exista acuerdo con la representación de los trabajadores.

- Los puestos de trabajo a cubrir serán ofrecidos a las personas candidatas que constituyan la bolsa de trabajo en riguroso orden de mayor a menor puntuación obtenida en este proceso de selección, siempre que la naturaleza de la nueva modalidad contractual ofertada no sea incompatible con la vigente o anteriores contrataciones y no se oponga a la legislación en vigor.

5. REQUISITOS Y DOCUMENTACION PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Con carácter previo a la formalización de los contratos de trabajo, Cetursa requerirá la aportación de todos los documentos originales que se consideren exigibles.

Cetursa se reserva la opción de comprobar el nivel de esquí de los candidatos seleccionados que no hayan aportado certificaciones oficiales.

Cualquier falsedad, anomalía o irregularidad detectada en cualquiera de los datos o documentos aportados, así como la falta de presentación en plazo de los documentos requeridos y la falta de cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria, constituyen motivo suficiente y causa justificada para la pérdida de cualquier derecho derivado de esta convocatoria, entre otros, para la exclusión automática y definitiva del proceso selectivo, de la relación de candidatos/as seleccionados/as y de la Bolsa de Candidatos/as, en su caso, sin que se genere ningún tipo de derecho a su favor, incluso para la extinción de la relación laboral con Cetursa.

6. PROTECCION DE DATOS

Cetursa Sierra Nevada, S.A. (responsable del tratamiento) y e-Human Tech, S.L. (Encargado del tratamiento) mantienen un compromiso de cumplimiento de la legislación

vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales (LOPDPGDD) y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, la legislación actual en materia de protección de datos será aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de la tramitación de la convocatoria del presente proceso selectivo. Los datos personales incorporados de cuantos participen en el presente proceso selectivo serán utilizados exclusivamente para la gestión de dicho proceso. Tanto el Responsable del tratamiento como el Encargado, tienen implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garantizan la seguridad de los datos de carácter personal, de manera que el tratamiento sea conforme con las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679, evitando la alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado habida cuenta de la naturaleza de los datos que trata y los riesgos a los que dichos datos puedan estar expuestos.

Dichas medidas se refieren a los ficheros, centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que serán objeto de tratamiento, teniendo implementadas las medidas de seguridad acordes al nivel de los ficheros inscritos.

Los datos personales se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación, no estando previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente. Conforme a lo previsto en la LOPDPGDD y el RGPD los interesados podrán solicitar al Responsable y al Encargado del tratamiento el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos a través de la dirección de correo electrónico comunicacion@e-humantech.com y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si consideran vulnerados sus derechos, podrán presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>)

7. ANEXOS

a. Anexo I: Relación de posiciones ofertadas en la convocatoria, con número máximo de candidatos/as a seleccionar por cada una, así como descripción de los requisitos exigidos excluyentes y valorables de cada una de las mismas.

b. Anexo II: Modelo de solicitud de participación en la convocatoria. Debe cumplimentarse una por cada Posición a la que se presente. Cada solicitud debe indicar claramente la referencia y el nombre de la Posición.

c. Anexo III: Modelo de confección de currículum vitae. Debe acompañarse uno por solicitud indicando claramente la referencia y el nombre de la posición.

d. Anexo IV: Modelo de alegaciones de los candidatos. Debe cumplimentarse una por cada Posición a la que se presente alegación. Cada solicitud debe indicar claramente la referencia y el nombre de la Posición.

e. Anexo V: Criterio de Baremación.

ANEXO I: RELACIÓN DE POSICIONES OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA, CON NÚMERO MÁXIMO DE CANDIDATOS/AS A SELECCIONAR POR CADA UNA, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EXCLUYENTES Y VALORABLES DE CADA UNA DE LAS MISMAS.

1. Nombre del puesto	Camarero/a de restaurante, barra y comedor/buffet	Referencia:	SNSC-19-04
Empresa	Sierra Nevada Sport Club	Número de candidatos:	5
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La función principal del camarero/a es atender y servir a los usuarios en temas de alimentos y bebidas dentro del restaurante, barra o buffet.</p> <p>Requisitos mínimos excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 años de experiencia mínimo en un puesto similar. • Graduado Escolar o ESO • Carnet de manipulador de Alimentos • Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos. <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidas notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área de restauración • Técnico superior en restauración • Técnico de servicios de restaurante y bar • Técnico en servicios en restauración • Técnico superior en gestión de alojamientos turísticos • Diplomatura o grado en turismo <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web, copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de idiomas. • Curso de protocolo y normas de atención al cliente. Tratamiento de quejas y reclamaciones. • Curso de higiene alimentaria, manipulación de alimentos y alérgenos • Curso de enología y sumillería • Curso de servicio de bebidas, aperitivos y comidas en barra y en mesa • Curso de normas y sistemas de calidad • Curso de facturación y cobro de servicios en restaurante • Curso de géneros necesarios para la preparación, presentación y servicio de bebidas distintas a vinos • Curso sobre los equipos, máquinas y utensilios necesarios para la preparación, presentación, conservación y servicio de bebidas 			

- Formación en limpieza de instalaciones y equipos de hostelería
- Formación acerca de las buenas prácticas ambientales en los procesos productivos de establecimientos de hostelería
- Formación en preparación y presentación de elaboraciones culinarias
- Curso de montaje de expositores y barras de degustación
- Curso de coctelería
- Formación en confección de cartas de bebidas
- Otros cursos de formación específicos de la rama de restauración no contempladas en esta lista.

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web, donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Camarero de restaurante, barra y comedor/buffet
 - Experiencia en manejo de TPV
 - Experiencia en el uso de tablet para las comandas
 - Experiencia en los cierres de establecimientos
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

2. Nombre del puesto	Auxiliar de pisos	Referencia:	SNSC-19-03
Empresa	Sierra Nevada Sport Club	Número de candidatos:	10
Descripción del puesto:			
El auxiliar de pisos tiene como función principal apoyar las funciones de ciertos empleados del hotel como la gobernanta o camarera/o de pisos. Para ello, deberá realizar tareas de limpieza, arreglo de pisos y áreas públicas, así como trabajos auxiliares.			
Requisitos Mínimos Excluyentes:			
Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> • Tener la titulación de haber cumplimentado la EGB o la ESO • Experiencia mínima de 6 meses en un hotel. • Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos. 			
Para acreditar esta información deberá subirla a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidas notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).			
Titulaciones a valorar:			

00164419

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- Certificado de profesionalidad de Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales
- Certificado de profesionalidad "Operaciones básicas de pisos en alojamientos"
- Título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios
- Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web, copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Cursos de limpieza
- Curso de camarera/o de pisos
- Curso de gobernanta/e
- Cursos de inglés

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web, donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia a valorar en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las siguientes:

- Experiencia en un puesto similar.
- Experiencia en hoteles.
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

3. Nombre del puesto	Recepcionista	Referencia:	SNSC-19-02
Empresa	Sierra Nevada Sport Club	Número de candidatos:	10
Descripción del puesto:			
Las funciones principales de un recepcionista son la tramitación del check-in y check-out de los clientes, así como la gestión de las reservas de las distintas habitaciones del hotel.			
Requisitos Mínimos Excluyentes:			
Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> • Diplomatura o grado de turismo • Inglés B2 (bajo Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas -MCER-). Además, la acreditación debe ser mediante certificado de nivel de un organismo oficial. 			

00164419

- Experiencia mínima de 3 años en el puesto.
- Disponibilidad para trabajar de noche.
- Disponibilidad para trabajar por turnos (de lunes a domingo).

Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidas notas informativas académicas), certificado de nivel de Inglés oficial (MCER) así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- Inglés C1 o superior.
- Otros idiomas: Francés, Portugués, Alemán...
- Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos.
- Técnico Superior en Alojamiento.
- Grado en gestión hotelera y turística.

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Cursos de atención al cliente.
- Cursos de otros idiomas.
- Cursos del Programa hotelero ICG.
- Cursos relacionados con Chancell Manager.
- Cursos sobre Revenue Management.

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las siguientes:

- Experiencia adicional en el puesto a desempeñar (sin contabilizar los 3 años de experiencia mínima requeridos para el puesto).
- Experiencia en hoteles.
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

4. Nombre del puesto	Camarero/a de pisos	Referencia:	SNSC-19-01
Empresa	Sierra Nevada Sport Club	Número de candidatos:	10
Descripción del puesto:			
<p>El camarero/a de pisos tiene como función principal la limpieza y organización del número de habitaciones a su cargo, así como el resto de los elementos del pasillo de la planta que le hayan asignado.</p>			
Requisitos Mínimos Excluyentes:			
<p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener el título de haber cumplimentado la EGB o la ESO. • Un año de experiencia en el puesto. • Disponibilidad para trabajar por turnos rotativos, fines de semana y festivos. 			
<p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p>			
Titulaciones a valorar:			
<p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de profesionalidad "Operaciones básicas de pisos en alojamientos" • Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería • Certificado de profesionalidad de Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales • Título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios 			
<p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p>			
Cursos de formación a valorar:			
<p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de limpieza de habitaciones • Curso de camarera/o de pisos • Curso de gobernanta/e • Cursos de inglés 			
<p>La acreditación de estos cursos se realizará a través de esta web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).</p>			
<p>IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.</p>			
Otras experiencias a valorar:			
<p>La experiencia a valorar en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en un puesto similar adicional al año requerido como experiencia mínima. • Experiencia en hoteles. • Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad. 			
<p>Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).</p>			

5. Nombre del puesto	Personal de Actividades, tienda y alquiler	Referencia:	19-32
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	20
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La función principal que caracteriza a este puesto es la organización de actividades ambientadas en la nieve para los usuarios de la estación. Por otra parte, también tiene otras funciones como el cobro en la caja y la atención al cliente.</p> <p>Requisitos Mínimos Excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 meses de experiencia organizando eventos deportivos en nieve y/o actividades de ocio. • EGB o ESO • Esquí alpino nivel medio. • Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos. <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FP grado medio o superior en la rama de actividades Físicas y Deportivas • FP grado medio o superior en la rama de Electricidad y Electrónica • Licenciatura o grado en actividades Físicas y Deportivas o rama de Electricidad y Electrónica. • Nivel de Inglés B1 o superior (certificado). <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación en Atención al cliente • Cursos de formación en ofimática y redes sociales • Cursos de formación en Electrónica • Cursos de formación de Idiomas: Portugués, Ruso, Francés, Alemán. • Cursos de formación en Actividades físico-deportivas en nieve. • Cursos de formación Conducción de máquina en nieve. • Cursos de formación Conducción de motos de nieve. • Cursos de formación programa sport rental. <p>La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).</p> <p>IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.</p>			

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en trabajos en estación de esquí área de montaña (nieve)
- Experiencia en Organización de actividades y eventos deportivos en nieve
- Experiencia en Organización y ejecución de eventos deportivos
- Experiencia con el programa informático de sport rental
- Experiencia en construcción de snowpark con máquina pisa-pista
- Experiencia en conducción de máquina pisa-pista

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

6. Nombre del puesto	Mozo/a de equipajes	Referencia:	19-31
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10
Descripción del puesto:			
La función principal de un mozo/a de equipaje es la recogida de maletas de los clientes del hotel, así como apoyar al departamento de recepción en tareas auxiliares.			
Requisitos Mínimos Excluyentes:			
Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 6 meses de experiencia como mozo de equipajes. • Titulación de haber cumplimentado la EGB o la ESO. • Carnet B. • Disponibilidad para trabajar por turnos rotativos, fines de semana y festivos. 			
Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).			
Titulaciones a valorar:			
A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:			
<ul style="list-style-type: none"> • FP grado medio de hostelería y turismo. • Técnico superior en Alojamiento. • Nivel de Inglés. 			
Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.			
Cursos de formación a valorar:			
En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:			
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de atención al cliente. • Cursos de idiomas. 			

00164419

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia a valorar en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las siguientes:

- Experiencia en un puesto similar.
- Experiencia en hoteles.
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

7. Nombre del puesto	Cajero/a	Referencia:	19-30
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La función principal del cajero/a es la de registrar y cobrar las operaciones de compra-venta mediante la utilización de distintos medios de pago. Dentro de este puesto también realizará algunas funciones de camarero donde atenderá a los usuarios de las instalaciones.</p> <p>Requisitos Mínimos Excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de 1 año mínimo en un puesto similar. • Titulación del Graduado Escolar o ESO • Carnet de manipulador de alimentos • Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos. <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área de restauración • Técnico especialista en servicios de restauración • Técnico superior en Dirección de Servicios de Restauración • Diplomatura o grado en turismo <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser</p>			

00164419

posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Curso de protocolo y normas de atención al cliente. Tratamiento de quejas y reclamaciones
- Cursos de idiomas
- Curso de higiene alimentaria, manipulación de alimentos y alérgenos
- Curso de enología y sumillería
- Curso de servicio de bebidas, aperitivos y comidas en barra y en mesa
- Curso de normas y sistemas de calidad
- Curso de facturación y cobro de servicios en restaurante
- Otros tipos de cursos relacionados con la rama de restauración.

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Cajero/a de restaurante
- Ayudante de camarero de restaurante, barra y comedor/buffet
- Experiencia en manejo de TPV
- Experiencia en el uso de tablet para las comandas
- Experiencia en los cierres de establecimientos
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

8. Nombre del puesto	Ayudante de economato	Referencia:	19-29
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	15
Descripción del puesto:			
La principal función de un ayudante de economato es atender de manera cualificada, autónoma y responsable la gestión de mercancías y materiales.			
Requisitos Mínimos Excluyentes:			
Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima en un puesto similar de un 1 año. • Titulación de haber cumplimentado la EGB o la ESO • Dispuesto/a a trabajar en condiciones climatológicas adversas y con nivel medio de esfuerzo físico. • Carnet de manipulador de alimentos • Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos. 			

00164419

Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- Certificado de profesionalidad en Actividades auxiliares de almacén
- Certificado de profesionalidad en Gestión y control del aprovisionamiento
- Certificado de profesionalidad en Organización y gestión de almacenes
- FP medio y superior rama Transporte y logística.

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Curso en carretillas elevadoras y transpaletas
- Formación en informática y ofimática
- Curso de ICG-TPV
- Formación en el plan de higiene alimentaria
- Curso de prevención de riesgos laborales

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Mozo de almacén
- Mozo de almacén alimentario
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

9. Nombre del puesto	Ayudante de sector (camarero)	Referencia:	19-28
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	20
Descripción del puesto:			
El ayudante de sector se encarga de apoyar al resto de empleados del restaurante en los procesos de servicio de alimentos y bebidas en restaurante, barra y comedor/buffet.			

Requisitos Mínimos Excluyentes:

Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:

- Mínimo 1 año de experiencia en un puesto similar.
- Graduado Escolar o ESO
- Carnet de manipulador de Alimentos
- Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos.

Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG)

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- Certificado de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área de restauración
- Técnico superior en restauración
- Técnico de servicios de restaurante y bar
- Técnico en servicios en restauración
- Técnico superior en gestión de alojamientos turísticos
- Diplomatura o grado en turismo

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Cursos de inglés.
- Curso de protocolo y normas de atención al cliente. Tratamiento de quejas y reclamaciones
- Curso de higiene alimentaria, manipulación de alimentos y alérgenos
- Curso de enología y sumillería
- Curso de servicio de bebidas, aperitivos y comidas en barra y en mesa
- Curso de normas y sistemas de calidad
- Curso de facturación y cobro de servicios en restaurante
- Curso de géneros necesarios para la preparación, presentación y servicio de bebidas distintas a vinos
- Curso sobre los equipos, máquinas y utensilios necesarios para la preparación, presentación, conservación y servicio de bebidas
- Formación en limpieza de instalaciones y equipos de hostelería
- Formación acerca de las buenas prácticas ambientales en los procesos productivos de establecimientos de hostelería
- Formación en preparación y presentación de elaboraciones culinarias
- Curso de montaje de expositores y barras de degustación
- Curso de coctelería
- Formación en confección de cartas de bebidas
- Otros cursos de formación no reglada específicos de la rama de restauración no contempladas en esta lista.

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

00164419

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Camarero de restaurante, barra y comedor/buffet
- Experiencia en manejo de TPV.
- Experiencia en el uso de tablet para las comandas.
- Experiencia en los cierres de establecimientos.
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF)

10. Nombre del puesto	Limpiador/a	Referencia:	19-27
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10

Descripción del puesto:

La función principal del limpiador/a es la limpieza del restaurante y las terrazas, así como la recogida de menajes y residuos.

Requisitos mínimos excluyentes:

Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:

- Mínimo 6 meses de experiencia en un puesto similar
- Tener el título de haber cumplimentado la EGB o la ESO
- Carnet de manipulador de alimentos
- Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos.

Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG)

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- Certificado de profesionalidad en Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales
- Título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios
- Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Cursos de cocina
- Cursos de higiene alimentaria
- Cursos de atención al cliente

00164419

- Cursos de inglés
- Cursos de otros idiomas

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en un puesto similar
- Experiencia en hoteles.
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

11. Nombre del puesto	Fregantín/a	Referencia:	19-26
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La función principal del fregantín/a es la limpieza de la cocina, así como la limpieza de los utensilios y su colocación.</p> <p>Requisitos mínimos excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 1 año de experiencia en un puesto similar. • Tener el título de haber cumplimentado la EGB o la ESO • Carnet de manipulador de alimentos • Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos. <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG)</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de profesionalidad en Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales • Título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la</p>			

00164419

convocatoria de este puesto:

- Cursos de cocina
- Cursos de higiene alimentaria

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en un puesto similar como fregantín o marmitón.
- Experiencia en hoteles.
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

12. Nombre del puesto	Planchista	Referencia:	19-25
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La función principal del planchista es preparar y presentar platos combinados y aperitivos sencillos de acuerdo con la definición del producto y las normas básicas de su elaboración a través de la plancha.</p> <p>Requisitos mínimos excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 6 meses de experiencia en un puesto similar • Tener el título de haber cumplimentado la EGB o la ESO • Carnet de manipulador de alimentos • Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos. <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico Especialista en Cocina y Gastronomía • Técnico Especialista en Panadería, Repostería y Confitería • Certificado de profesionalidad en Operaciones básicas de Cocina • Certificado de profesionalidad en Cocina • Título Profesional Básico en Cocina y Restauración • Título Profesional Básico en Actividades de Panadería y Pastelería 			

00164419

- Técnico Superior en Restauración

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Cursos de cocina
- Cursos de higiene alimentaria
- Cursos de atención al cliente
- Cursos de idiomas

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en un puesto similar como cocinero/a o ayudante de cocina.
- Experiencia en el manejo de planchas de otros restaurantes.
- Experiencia en hoteles.
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

13. Nombre del puesto	Jefe/a de partida	Referencia:	19-24
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10
Descripción del puesto:			
El jefe/a de partida se encarga de organizar y coordinar los procesos de elaboración culinaria, conservación y envasado, y establecer planes específicos de producción para conseguir unos resultados adecuados y rentables, los niveles de calidad previstos y la optimización de los procesos			
Requisitos mínimos excluyentes:			
Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> • 2 años de experiencia en un puesto similar. • Título de haber cumplimentado la EGB o ESO. • Carnet de manipulador de alimentos de alto riesgo. • Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos. 			
Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta			

00164419

experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG)

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- Técnico Superior en Dirección de Cocina
- Técnico Especialista en Cocina y Gastronomía
- Técnico Especialista en Panadería, Repostería y Confitería
- Certificado de profesionalidad en Dirección y producción en cocina
- Certificado de profesionalidad en Cocina
- Título Profesional Básico en Cocina y Restauración
- Título Profesional Básico en Actividades de Panadería y Pastelería
- Técnico Superior en Restauración

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Cursos de cocina
- Cursos de higiene alimentaria
- Cursos de atención al cliente
- Cursos de idiomas
- Formación en gestión de equipos.

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en un puesto similar adicional a la requerida como experiencia mínima como cocinero o jefe de cocina
- Experiencia en hoteles.
- Experiencia gestionando grupos de trabajo.
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

14. Nombre del puesto	Segundo/a jefe/a de cocina	Referencia:	19-22
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10
Descripción del puesto:			
La función principal del segundo/a jefe/a de cocina es supervisar los procesos de realización de elaboraciones culinarias básicas, complejas y de múltiples aplicaciones, así como los resultados			

intermedios y finales derivados de los mismos.

Requisitos mínimos excluyentes:

Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:

- Técnico Superior en Dirección de Cocina
- 2 años de experiencia en un puesto similar (experiencia demostrable)
- Carnet de manipulador de alimentos de alto riesgo
- Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos.

Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG)

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- Técnico Especialista en Cocina y Gastronomía
- Técnico Especialista en Panadería, Repostería y Confitería
- Certificado de profesionalidad en Dirección y producción en cocina
- Técnico Superior en Restauración

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Cursos de cocina
- Cursos de higiene alimentaria
- Cursos de atención al cliente
- Cursos de idiomas
- Formación en gestión de equipos.

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en un puesto similar adicional a la requerida como experiencia mínima como jefe de cocina o 2º jefe de cocina
- Experiencia en hoteles.
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.
- Experiencia gestionando equipos.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

15. Nombre del puesto	Personal Agencia de viajes / Central de reserva	Referencia:	19-20
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10
<p>Descripción del puesto:</p> <p>El personal de la agencia de viajes se encarga de gestionar las reservas de los usuarios y, a su vez, de informar a los posibles clientes acerca de las promociones disponibles.</p> <p>Requisitos mínimos excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TITULACIONES <ul style="list-style-type: none"> ○ Licenciatura Derecho, LADE, ADE o similares ○ Diplomatura Turismo ○ FP Grado Superior ramas Administración y Gestión/ Hostelería y Turismo. • Inglés B1 • Experiencia demostrada en Agencias de Viajes. • Disponibilidad para trabajar horario continuado y en la Estación de Esquí Sierra Nevada, de lunes a domingo y festivos, con turnos rotativos. <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diplomatura o Grado en turismo • Titulaciones de posgrado o másteres relacionados con la actividad. • Certificados oficiales del dominio del inglés en niveles superiores al B1. • Titulaciones de otros idiomas: portugués • Conocimiento Estación Esquí Sierra Nevada y otras <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de atención al cliente • Cursos de Turismo y comercialización • Cursos de Marketing y comercio exterior • Cursos de formación en informática y ofimática • Saber esquiar/Snow nivel medio • Cursos de los siguientes idiomas: portugués, francés, alemán. <p>La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).</p>			

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en actividades en Agencias de viajes.
- Experiencia en Creación de paquetes turísticos.
- Experiencia en puestos de Información y atención al cliente.
- Experiencia en estaciones de esquí.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

16. Nombre del puesto	Limpieza	Referencia:	19-19
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10
<p>Descripción del puesto:</p> <p>Las funciones principales del personal de limpieza consistirán en la limpieza general de las instalaciones, la recogida y reciclado de basura y la retirada de nieve.</p> <p>Requisitos mínimos excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EGB o ESO • Permiso de conducir tipo B1 <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de profesionalidad de Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales. • FP Grado medio. • FP Grado superior. • Grados Universitarios. <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación relacionados con operaciones de Limpieza. • Cursos de formación en manejo de máquinas quitanieves y minicargadoras 			

- Cursos de formación en manejo de Palas minicargadoras
- Cursos de formación en Prevención de riesgos laborales
- Cursos de formación en inglés, u otros idiomas.

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en puestos similares en estaciones de esquí.
- Experiencia en el puesto en otro tipo de grandes instalaciones (recreativas, ocio, deporte...).

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

17. Nombre del puesto	Mantenimiento general ("Oficios varios")	Referencia:	19-18
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10
<p>Descripción del puesto:</p> <p>Dentro del puesto de mantenimiento el ocupante realizará trabajos auxiliares de albañilería, fontanería/ calefactor, electricidad, pintura y carpintería.</p> <p>Requisitos mínimos excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 1 año de experiencia en un puesto similar. • Titulación de haber cumplimentado la EGB o la ESO • Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos. <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FP grado medio o superior rama Instalación y mantenimiento • FP grado medio o superior rama electricidad y electrónica • Técnico especialista en Soldadura y Calderería • Técnico especialista en montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor • FP grado medio o superior rama Edificación y obra civil 			

00164419

- Certificado de profesionalidad en Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Curso de Legionella
- Curso de trabajo en altura
- Curso de plataforma elevadoras.
- Curso de PRL
- Formación en Albañilería
- Formación en Fontanería
- Formación en Pintura
- Formación en Carpintería
- Curso de mantenimiento de herramientas
- Curso de Climatización
- Curso de Calefactor

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en empresas de mantenimiento y construcción.
- Experiencia trabajando en estaciones de esquí.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

18. Nombre del puesto	Mantenimiento de máquinas pisa-pista	Referencia:	19-17
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	4
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La principal función que se realiza dentro de este puesto es el mantenimiento de máquinas pisa-pistas y motos de nieve.</p> <p>Requisitos Mínimos Excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de haber cumplimentado EGB o ESO. 			

00164419

- Experiencia mínima de 3 meses en mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada.
- Disponibilidad para trabajar en condiciones meteorológicas adversas.
- Esquí alpino nivel medio.
- Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos.

Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- FP Grado medio rama transporte y mantenimiento de Vehículos.
- FP Grado superior rama transporte y mantenimiento de Vehículos.
- Grados o Ingenierías relacionadas con el transporte y mantenimiento de Vehículos.

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Cursos de Formación en mecánica
- Cursos de Formación en electrónica
- Cursos de formación en Soldadura

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Mantenimiento de máquinas pisa-pista y motos de nieve en otras estaciones

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

19. Nombre del puesto	Ayudante de cocina	Referencia:	19-16
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	15
Descripción del puesto:			
La función principal de un ayudante de cocina es asistir y ayudar al personal de cocina en la elaboración de todo tipo de productos culinarios, así como realizar las diferentes operaciones de limpieza y puesta a punto de equipos y utillaje en el área de producción culinaria.			

Requisitos Mínimos Excluyentes:

Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:

- Mínimo 1 año de experiencia en un puesto similar.
- Tener el título de haber cumplimentado la EGB o la ESO.
- Carnet de manipulador de alimentos.
- Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos.

Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- Técnico Especialista en Cocina y Gastronomía
- Técnico Especialista en Panadería, Repostería y Confeitería
- Certificado de profesionalidad en Operaciones básicas de Cocina
- Certificado de profesionalidad en Cocina
- Título Profesional Básico en Cocina y Restauración
- Título Profesional Básico en Actividades de Panadería y Pastelería
- Técnico Superior en Restauración

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a esta web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Cursos de cocina
- Cursos de higiene alimentaria
- Cursos de atención al cliente
- Cursos de idiomas

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en un puesto similar como cocinero/a o ayudante de cocina.
- Experiencia en hoteles.
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

20. Nombre del puesto	Cocinero/a	Referencia:	19-15
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	15
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La función principal del cocinero/a es la preparación de los distintos platos del menú, así como el diseño y definición de nuevas ofertas gastronómicas que puedan resultar atractivas, equilibradas y adecuadas para los clientes.</p> <p>Requisitos mínimos excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 años de experiencia en un puesto similar. • Tener el título de haber cumplimentado la EGB o la ESO • Carnet de manipulador de alimentos • Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico Especialista en Cocina y Gastronomía • Técnico Especialista en Panadería, Repostería y Confitería • Certificado de profesionalidad en Dirección y producción en cocina • Certificado de profesionalidad en Operaciones básicas de Cocina • Certificado de profesionalidad en Cocina • Título Profesional Básico en Cocina y Restauración • Título Profesional Básico en Actividades de Panadería y Pastelería • Técnico Superior en Restauración <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de cocina • Cursos de higiene alimentaria • Cursos de atención al cliente • Cursos de idiomas <p>La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).</p> <p>IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.</p> <p>Otras experiencias a valorar:</p> <p>La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de</p>			

requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en un puesto similar como cocinero/a o ayudante de cocina.
- Experiencia en hoteles.
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF)

21. Nombre del puesto	Camarero/a restaurante, barra y comedor/buffet	Referencia:	19-14
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	25
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La función principal del camarero/a es atender y servir a los usuarios en temas de alimentos y bebidas dentro del restaurante, barra o buffet.</p> <p>Requisitos mínimos excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 años de experiencia mínimo en un puesto similar. • Graduado Escolar o ESO • Carnet de manipulador de Alimentos • Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos. <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área de restauración • Técnico superior en restauración • Técnico de servicios de restaurante y bar • Técnico en servicios en restauración • Técnico superior en gestión de alojamientos turísticos • Diplomatura o grado en turismo <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de idiomas. • Curso de protocolo y normas de atención al cliente. Tratamiento de quejas y reclamaciones. • Curso de higiene alimentaria, manipulación de alimentos y alérgenos 			

00164419

- Curso de enología y sumillería
- Curso de servicio de bebidas, aperitivos y comidas en barra y en mesa
- Curso de normas y sistemas de calidad
- Curso de facturación y cobro de servicios en restaurante
- Curso de géneros necesarios para la preparación, presentación y servicio de bebidas distintas a vinos
- Curso sobre los equipos, máquinas y utensilios necesarios para la preparación, presentación, conservación y servicio de bebidas
- Formación en limpieza de instalaciones y equipos de hostelería
- Formación acerca de las buenas prácticas ambientales en los procesos productivos de establecimientos de hostelería
- Formación en preparación y presentación de elaboraciones culinarias
- Curso de montaje de expositores y barras de degustación
- Curso de coctelería
- Formación en confección de cartas de bebidas
- Otros cursos de formación específicos de la rama de restauración no contempladas en esta lista.

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Camarero de restaurante, barra y comedor/buffet
 - Experiencia en manejo de TPV
 - Experiencia en el uso de tablet para las comandas
 - Experiencia en los cierres de establecimientos
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

22. Nombre del puesto	Enfermero/a, ATS, DUE para botiquín en pistas	Referencia:	19-13
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	5
Descripción del puesto:			
La función principal del enfermero/a será atender a aquellos posibles pacientes que pudiesen surgir en la estación. Para ello, en ocasiones tendrá que desplazarse por la estación para acudir en auxilio de los usuarios.			
Requisitos Mínimos Excluyentes:			
Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> • Diplomatura o grado en Enfermería • Experiencia mínima de 1 año en Enfermería 			

- SVA en vigor
- Esquí alpino nivel medio
- Dispuesto a trabajar en la montaña en condiciones meteorológicas adversas.
- Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos.

Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- Máster en Urgencias en Montaña
- Máster en Urgencias

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Formación sobre el protocolo de actuación en situación de crisis
- Cursos de Idiomas
- Curso de Atención al cliente
- Formación relacionada con montaña

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Enfermería de urgencias
- Enfermería en general
- Enfermería en estación de esquí.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

23. Nombre del puesto	Técnicosoficiales 2º gestión de aparcamiento	Referencia:	19-12-001
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La principal función de un técnico de aparcamiento es realizar un mantenimiento de las instalaciones del parking y atender las posibles incidencias de los usuarios.</p> <p>Requisitos mínimos excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FP Grado Medio ramas electricidad y electrónica o Mantenimiento y servicios producción • Disponibilidad para trabajar a turnos y fines de semana. • Carné de conducir B <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FP Grado Superior ramas electricidad y ó Mantenimiento y servicios producción • Grados universitarios e Ingenierías relacionadas con electricidad y electrónica y/o Mantenimiento y servicios producción. • Titulaciones Nivel de inglés <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de mantenimiento de instalaciones industriales • Cursos de formación de Idiomas (Portugués prioritario, Francés, Alemán, Italiano...). • Cursos de formación Atención al cliente. • Otros cursos de formación relacionados con las funciones a desempeñar. <p>La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).</p> <p>IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.</p> <p>Otras experiencias a valorar:</p> <p>La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento en Instalaciones en general. • Mantenimiento de instalaciones de parking. <p>Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de</p>			

empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

24. Nombre del puesto	Aux. de aparcamiento para gestión de aparcamiento	Referencia:	19-12-002
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La principal función de un auxiliar de aparcamiento es la gestión del cobro del parking, mediante ticket, a los usuarios.</p> <p>Requisitos mínimos excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EGB o ESO • Disponibilidad para trabajar fines de semana y festivos. • Carnet de conducir B1 <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FP Grado medio ramas Administración y Gestión/ Instalación y Mantenimiento. • FP Grado superior ramas Administración y Gestión/ Instalación y Mantenimiento. • Grados ADE o Ingenierías relacionadas Instalaciones y Mantenimiento. • Titulación de inglés <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación en Idiomas. • Cursos de formación en Atención al cliente. • Cursos de formación en mantenimiento de instalaciones. • Cursos de formación en Administración: (facturación, contabilidad, clientes...). <p>La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).</p> <p>IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.</p> <p>Otras experiencias a valorar:</p>			

00164419

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia similar en parking mínimo 6 meses.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

25. Nombre del puesto	Aux. administrativos de gestión de aparcamiento	Referencia:	19-12-003
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	5
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La principal función que tendrá este auxiliar administrativo es la gestión de los cajeros automáticos. Otras funciones a realizar serían las facturaciones y estadísticas de ocupación, así como la gestión del cambio.</p> <p>Requisitos mínimos excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FP Grado medio rama Administración y Gestión. • Disponibilidad para trabajar fines de semana y festivos. • Carnet conducir B1 <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FP Grado Superior rama Administración y Gestión. • Licenciatura o grado en ADE. <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación en Atención al cliente • Cursos de formación en programa DESIGNA, o programas informáticos de gestión de parking • Cursos de formación en facturación • Cursos de formación en Idiomas • Cursos de formación en Contabilidad • Cursos de formación en ofimática 			

00164419

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en puestos similares en parking.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

26. Nombre del puesto	Personal servicios Técnicos de hotel	Referencia:	19-11
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La función principal del servicio técnico será el mantenimiento y reparación de todas las instalaciones y maquinaria hoteleras y de restauración</p> <p>Requisitos mínimos excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 1 año de experiencia en un puesto similar. • Tener la titulación de haber cumplimentado la EGB o la ESO • Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos. <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FP grado medio o superior rama Instalación y mantenimiento • FP grado medio o superior rama electricidad y electrónica • Técnico especialista en Soldadura y Calderería • Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención • Técnico en Instalaciones de Producción de Calor • Técnico en Mantenimiento Electromecánico • Grados o Ingeniería ramas industrial u otras relacionadas <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p>			

00164419

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Curso de manipulación de gases fluorados
- Formación en RITE
- Cursos de electromecánica
- Curso de calefacción
- Curso de fontanería
- Otros cursos de electricidad

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en el mantenimiento general de instalaciones hoteleras.
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.
- Experiencia como frigorista
- Experiencia en trabajos de electromecánica

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

27. Nombre del puesto	Camarero/a de pisos	Referencia:	19-10
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	20
<p>Descripción del puesto:</p> <p>El camarero/a de pisos tiene como función principal la limpieza y organización del número de habitaciones a su cargo, así como el resto de los elementos del pasillo de la planta que le hayan asignado.</p> <p>Requisitos Mínimos Excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener el título de haber cumplimentado la EGB o la ESO. • Un año de experiencia en el puesto. • Disponibilidad para trabajar por turnos rotativos, fines de semana y festivos. <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta</p>			

00164419

para valorar su candidatura:

- Certificado de profesionalidad "Operaciones básicas de pisos en alojamientos"
- Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería
- Certificado de profesionalidad de Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales
- Título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Curso de limpieza de habitaciones
- Curso de camarera/o de pisos
- Curso de gobernanta/e
- Cursos de inglés

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia a valorar en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las siguientes:

- Experiencia en un puesto similar adicional al año requerido como experiencia mínima.
- Experiencia en hoteles.
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

28. Nombre del puesto	Recepcionista/ conserje de noche	Referencia:	19-09
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	15
Descripción del puesto:			
Las funciones principales de un recepcionista son la tramitación del check-in y check-out de los clientes, así como la gestión de las reservas de las distintas habitaciones del hotel.			
Requisitos Mínimos Excluyentes:			
Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> • Diplomatura o grado de turismo • Inglés B2(bajo Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas -MCER-). Además, la acreditación debe ser mediante certificado de nivel de un organismo oficial. • Experiencia mínima de 3 años en el puesto. • Disponibilidad para trabajar de noche. 			

00164419

- Disponibilidad para trabajar por turnos (de lunes a domingo).

Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidas notas informativas académicas), certificado de nivel de Inglés oficial (MCER) así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- Inglés C1 o superior.
- Otros idiomas: Francés, Portugués, Alemán...
- Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos.
- Técnico Superior en Alojamiento.
- Grado en gestión hotelera y turística.

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Cursos de atención al cliente.
- Cursos de otros idiomas.
- Cursos del Programa hotelero ICG.
- Cursos relacionados con Chanell Manager.
- Cursos sobre Revenue Management.

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las siguientes:

- Experiencia adicional en el puesto a desempeñar (sin contabilizar los 3 años de experiencia mínima requeridos para el puesto).
- Experiencia en hoteles.
- Haber trabajado en estaciones de esquí con anterioridad.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

29. Nombre del puesto	Personal de Nieve Producida	Referencia:	19-07
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10
Descripción del puesto:			

Las funciones principales del personal de nieve producida son el mantenimiento, resolución de averías y manejo de equipos industriales como los armarios de control.

Requisitos mínimos excluyentes:

Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:

- FP Grado Medio ramas electricidad y electrónica o Mantenimiento y servicios producción
- Nivel de esquí medio-alto
- Carné de conducir B
- Capacidad para trabajar en condiciones meteorológicas adversas
- Disponibilidad para trabajar en turnos, fines de semana y festivos

Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- FP Grado Superior ramas electricidad y ó Mantenimiento y servicios producción
- Grados universitarios e Ingenierías relacionadas con electricidad y electrónica y/o Mantenimiento y servicios producción.
- Grados e Ingenierías relacionadas con electricidad y electrónica y/o Mantenimiento y servicios producción.

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Cursos de mantenimiento de instalaciones de Nieve Producida.
- Cursos de mantenimiento de instalaciones industriales
- Cursos en mantenimiento de cañones automáticos de producción de nieve
- Cursos de Trabajos en altura
- Cursos de soldadura
- Cursos de formación sobre accionamientos eléctricos de motores, válvulas y bombas
- Cursos de formación de esquemas eléctricos, tanto de control como de instalaciones
- Cursos de formación en Idiomas (Inglés).
- Cursos de formación ofimática.

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Mantenimiento de instalaciones de Nieve Producida (de tipo eléctrico, mecánico e hidráulico)
- Mantenimiento de instalaciones industriales
- Mantenimiento de cañones automáticos de producción de nieve

00164419

- Trabajos en estaciones de esquí, en puestos técnicos
 - Conducción de moto de nieve y/o agua
- Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

30. Nombre del puesto	Maquinistas para Máquina Pisa Pistas	Referencia:	19-06
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	10
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La función principal del maquinista será, mediante la correcta utilización de la máquina Pisa-Pista, acondicionar la superficie esquiable para obtener la máxima seguridad y calidad en las pistas deseadas.</p> <p>Requisitos Mínimos Excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AL menos, 3 meses de experiencia como conductor de máquina pisa-pista y/ o maquinaria pesada movimientos de tierras (buldócer). • EGB o ESO. • Esquí alpino nivel medio. • Disponibilidad para trabajar de noche, en turnos rotativos, fines de semana y festivos. • Disponibilidad para trabajar en condiciones meteorológicas adversas <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidas notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FP grado medio rama de transporte y mantenimiento de vehículos. • FP grado superior rama de transporte y mantenimiento de vehículos. • Grados o Ingenierías relacionadas con transporte y mantenimiento de vehículos. • Carnet de conducción C. <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de Formación en mecánica • Cursos de Formación en hidráulica • Cursos de Prevención de riesgos laborales • Cursos de formación en Primeros auxilios y SVB • Cursos de formación en conducción segura de carretillas elevadoras <p>La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir</p>			

00164419

copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia como conductor de máquina pisa-pista.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

31. Nombre del puesto	Atención al cliente	Referencia:	19-05
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	25
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La principal función dentro del departamento de atención al cliente es atender las peticiones, reclamaciones o incidencias que puedan presentar los usuarios de la estación.</p> <p>Requisitos mínimos excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TITULACIONES <ul style="list-style-type: none"> ○ Licenciatura Derecho, LADE, ADE o similares ○ Diplomatura Turismo ○ FP Grado Superior ramas Administración y Gestión/ Hostelería y Turismo. • Certificado de inglés B1 • Disponibilidad para trabajar horario continuado y en la Estación de Esquí Sierra Nevada, de lunes a domingo y festivos, con turnos rotativos <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidas notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grados en ramas de Administración, Dirección, Gestión o Turismo • Grado en Derecho • Certificados oficiales de idiomas en niveles superiores al B1. <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la</p>			

00164419

convocatoria de este puesto:

- Cursos de los siguientes idiomas: Ruso, Portugués, Alemán, Francés
- Formación en atención al cliente
- Curso de informática a nivel medio o avanzado
- Cursos de turismo
- Formación en RGPD.
- Formación Jurídica y Empresarial

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Atención/Calidad al cliente
- Guía turístico
- Información y Turismo
- Administrativo
- Conocimiento segmento esquí/Snow, otras estaciones y funciones

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

32. Nombre del puesto	Controladores/as	Referencia:	19-04
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	20
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La función principal de un controlador/a es la gestión del acceso a las instalaciones de la estación. A través de su atención al cliente resuelven las incidencias posibles de los usuarios.</p> <p>Requisitos mínimos excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FP Grado Medio ramas Administración y Gestión / Hostelería y Turismo. • Inglés B2 (bajo Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas -MCER-). Además, la acreditación debe ser mediante certificado de nivel de un organismo oficial. • Esquí alpino nivel experto. • Disponibilidad para trabajar por turnos, mañana y tarde, fin de semana y festivos. <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidas notas informativas académicas), certificado de nivel de Inglés oficial (MCER) así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta</p>			

00164419

experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- FP grado medio y/o superior rama Electricidad y electrónica.
- FP Grado Superior ramas Administración y Gestión / Hostelería y Turismo.
- Grado en ADE
- Grado en Turismo
- Grados universitarios e Ingenierías en rama Electricidad y electrónica.
- Nivel de Inglés (C1 o C2)

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Cursos de formación en Atención al cliente
- Cursos de formación en Ofimática
- Cursos de formación Idiomas: Portugués, Ruso, Francés, Alemán.

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en puestos similares.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

33. Nombre del puesto	Taquilleros	Referencia:	19-03
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	25
Descripción del puesto:			

La función principal de un taquillero/a es la venta de tickets y gestión de reservas.

Requisitos mínimos excluyentes:

Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:

- FP Grado Medio ramas Administración y Gestión / Hostelería y Turismo.
- Inglés B2 (bajo Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas -MCER-). Además, la acreditación debe ser mediante certificado de nivel de un organismo oficial.
- Esquí alpino nivel medio.
- Disponibilidad para trabajar de noche, en turnos rotativos, fines de semana y festivos.

Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidas notas informativas académicas), certificado de nivel de Inglés oficial (MCER) así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).

Titulaciones a valorar:

A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:

- Grado en ADE
- Grado en Turismo
- Nivel de Inglés (C1 o C2).
- FP Grado Superior ramas Administración y Gestión / Hostelería y Turismo.

Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.

Cursos de formación a valorar:

En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:

- Cursos de formación en Atención al cliente
- Cursos de formación en Ofimática
- Cursos de formación Idiomas: Portugués, Ruso, Francés, Alemán.

La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).

IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Experiencia en puestos similares.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

34. Nombre del puesto	Personal para trabajos en pistas (pisteros)	Referencia:	19-02
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	25
<p>Descripción del puesto:</p> <p>El pister-socorrista es el que se encarga de establecer los entornos seguros esquiables y actuar en caso de accidente o situación de emergencia para ayudar y proteger a los usuarios.</p> <p>Requisitos Mínimos Excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EGB o ESO • Título de SVB en vigor. • Título de socorrismo. • Esquí alpino nivel alto. <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidas notas informativas académicas), copia de otros títulos o carnet solicitados, así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de profesionalidad en Balizamiento de pistas, señalización y socorrismo en espacios esquiables. • FP Grado medio y/o superior en Actividades Físicas y Deportivas. • Grados en Actividades Físicas y Deportivas. <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación en Atención al cliente • Cursos de formación en Idiomas: Inglés, Francés, Portugués, Alemán.... • Cursos de formación en Socorrismo. • Cursos de formación en actuaciones en Montaña <p>La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).</p> <p>IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.</p> <p>Otras experiencias a valorar:</p> <p>La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pistero-socorrista en estaciones. • Socorrista. <p>Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).</p>			

35. Nombre del puesto	Operario de remonte	Referencia:	19-01
Empresa	Cetursa Sierra Nevada S.A.	Número de candidatos:	25
<p>Descripción del puesto:</p> <p>La principal función de un operario de remontes es procurar la correcta utilización de los remontes por parte de los usuarios previniendo así posibles accidentes.</p> <p>Requisitos Mínimos Excluyentes:</p> <p>Los requisitos mínimos para poder acceder al proceso de selección de esta vacante son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 4 meses en un puesto similar • EGB o ESO. • Esquí nivel medio. • Disponibilidad para trabajar en condiciones meteorológicas adversas. • Disponibilidad para trabajar noches, turnos rotativos, fines de semana y festivos. <p>Para acreditar esta información deberá subir a la web currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria, copia del título académico exigido o certificados de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidas notas informativas académicas), así como la fe de vida laboral, certificado de empresa o contratos de trabajo que justifiquen esta experiencia (formatos recomendados: PDF o JPG).</p> <p>Titulaciones a valorar:</p> <p>A continuación, se exponen las titulaciones relacionadas con el puesto que serán tenidas en cuenta para valorar su candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FP Grado Medio ramas electricidad y electrónica o Mantenimiento y servicios producción • FP Grado Superior ramas electricidad y/o Mantenimiento y servicios producción • Grados universitarios e Ingenierías relacionadas con electricidad y electrónica y/o Mantenimiento y servicios producción. • Doctorados universitarios e Ingenierías relacionadas con electricidad y electrónica y/o Mantenimiento y servicios producción. <p>Para acreditar cualquiera de estas titulaciones deberá subir a la web copia de estos títulos o certificado de estudios firmado y/o sellado (no serán admitidos notas informativas académicas) a ser posible en formatos PDF o JPG.</p> <p>Cursos de formación a valorar:</p> <p>En este apartado se mencionan aquellos cursos de formación que se tendrán en cuenta para la convocatoria de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de Formación de Trabajo en altura. • Cursos de formación auxiliar conductor de remontes. • Cursos de formación de Idiomas (Inglés, Francés, Alemán, Italiano...). • Cursos de formación en Atención al cliente • Cursos de formación en PRL • Cursos de formación en Primeros auxilios y/o SV <p>La acreditación de estos cursos se realizará a través de la web donde los candidatos podrán subir copia de los títulos de los cursos aportados, donde aparezcan las horas de los mismos o certificado de estos cursos firmados y/o sellados, donde aparezcan igualmente el número de horas (se recomienda en formato JPG o PDF).</p> <p>IMPORTANTE: Para este apartado es necesario que en cada curso presentado aparezca el</p>			

número de horas que lo compone, puesto que es imprescindible para su valoración.

Otras experiencias a valorar:

La experiencia que se valorará en este puesto aparte de la ya mencionada en el apartado de requisitos mínimos serán las experiencias obtenidas en los siguientes puestos:

- Auxiliar de remontes.
- Conductor de remontes.

Para acreditar esta experiencia se utilizará currículum vitae según formato Anexo III de la convocatoria y aquellos documentos de soporte como la fe de vida laboral, los certificados de empresa o contratos de trabajo relacionados con estos puestos (el formato recomendado para estos archivos es JPG o PDF).

ANEXO II: MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA. DEBE CUMPLIMENTARSE UNA POR CADA POSICIÓN A LA QUE SE PRESENTE. CADA SOLICITUD DEBE INDICAR CLARAMENTE LA REFERENCIA Y EL NOMBRE DE LA POSICIÓN.

Importante este anexo se presenta exclusivamente en la web <https://cetursa.e-humantech.com/> siendo necesario cumplimentarlo para cada posición.

REFERENCIA Y NOMBRE DE LA POSICIÓN: _____
NOMBRE Y APELLIDOS: _____
NIF/NIE/PASAPORTE: _____

EXPONE:

1.- Que, teniendo conocimiento de la convocatoria de Cetursa Sierra Nevada, S.A. para la confección de listas que permitan la incorporación de personal eventual y según necesidades del servicio, para la explotación de invierno 2019/2020 y trabajos derivados de ella, quiero participar en el proceso de selección correspondiente a la posición que se indica en el encabezamiento de este escrito, declarando que cumplo los requisitos generales señalados en el punto 2 de la convocatoria.

2.- Que acompaño a esta solicitud los siguientes documentos (**márquese con una cruz aquellas que aporte**):

- NIF /NIE/PASAPORTE (**obligatorio**).
- Currículum vitae cumplimentado según el Anexo III de la Convocatoria (**obligatorio**).
- Certificado de la titulación exigida como excluyente firmado y/o sellado o copia del título (**obligatorio**).
- Fe de vida laboral, copia contratos y/o certificados de empresa para acreditar experiencia (**obligatorio**).
- Certificado/s de nivel de idiomas oficial – MCER- excluyente en esta posición.
- Otros certificados de aptitud y/o conocimiento indicados en esta posición como excluyentes.
- Copia de otras titulaciones académicas indicadas como valorables en esta posición.
- Copia de cursos de formación de cualquier tipo indicados como valorables en esta posición.
- Copia de otros documentos, indicar: _____
- Copia de otros documentos, indicar: _____
- Copia de otros documentos, indicar: _____

3.- Que pido ser incluido en el proceso de selección, aceptando las bases del mismo.

Firmado: _____

(Obligatorio firma, nombre y NIF/NIE/PASAPORTE)

00164419

ANEXO III: MODELO DE CURRÍCULUM VITAE. DEBE ACOMPAÑARSE UNO POR SOLICITUD INDICANDO CLARAMENTE LA REFERENCIA Y EL NOMBRE DE LA POSICIÓN.

REFERENCIA Y NOMBRE DE LA POSICIÓN: _____
NOMBRE Y APELLIDOS: _____
NIF/NIE/PASAPORTE: _____

1.- Breve descripción de los **requisitos mínimos o excluyentes indicados para esta posición cumplidos por usted** (formación académica, experiencia, idiomas, otros...).

2.- Breve descripción de las **titulaciones académicas o de otra índole, indicadas como valorables en esta posición que usted cumple** (formación reglada, certificados idiomas u otros, siempre en función de la posición):

3.- Breve descripción de los **cursos de formación a valorar, indicados como formación valorable en esta posición que usted cumple** (cursos de diversas temáticas y número de horas):

4.- Breve descripción de **otras experiencias laborales a valorar indicadas en esta posición que usted cumple, aparte de la/s indicadas en el apartado 1** (fechas de inicio y fin, nombre de la posición ocupada, empresa, descripción y/o funciones):

IMPORTANTE: Antes de enviar este CV, verifique que todos los méritos indicados en el mismo están acreditados por los certificados correspondientes así como la correspondencia entre lo descrito en la posición a la que presenta (en la convocatoria) y los méritos aportados.

Firmado: _____

00164419

ANEXO IV: MODELO DE ALEGACIONES QUE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PUEDEN DIRIGIR A e- HUMAN TECH S.L.

Importante: Esta solicitud se presentará únicamente dentro de los plazos abiertos para ello por correo electrónico a la dirección alegaciones.cetursa@e-humantech.com

REFERENCIA Y NOMBRE DE LA POSICIÓN: _____
NOMBRE Y APELLIDOS: _____
NIF/NIE/PASAPORTE: _____

EXPONE:

SOLICITA:

Firmado: _____

00164419

ANEXO V: BAREMACION Y ACREDITACION

Requisitos Imprescindibles	Formación académica valorable.	Experiencia laboral en posiciones similares a la descrita.	Cursos de formación y otros conocimientos valorables	Entrevistas personales
No se puntúan.	10 puntos	30 puntos	10 puntos	25 puntos
	50 puntos			25 puntos

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES

En la descripción de cada posición se especifican los requisitos que se consideran imprescindibles para optar a la candidatura y no puntuables, así como las acreditaciones necesarias.

FORMACION ACADEMICA VALORABLE

MAXIMO 10 PUNTOS (Los certificados de profesionalidad se adscribirán a los niveles de FP en función del nivel de los mismos -1,2 ó3-; FP Básico 3 puntos, FP1 5 puntos, FP2 7 puntos, Grados universitarios o formación superior 10 puntos; en las posiciones en las que se solicita Inglés, en función del nivel aportado (MCER) A1 1.6 puntos, A2 3.3 puntos, B1 5 puntos, B2 6.6 puntos, C1 8.3 puntos, C2 10 puntos).

En cada posición se especifican aquellas que son valorables, así como las acreditaciones necesarias para ello.

CURSOS DE FORMACION Y OTROS CONOCIMIENTOS VALORABLES

MAXIMO 10 PUNTOS

Se valorarán a 0,010 puntos por hora acreditada en las formaciones valorables especificadas en cada posición, así como la forma de acreditación de las mismas

EXPERIENCIA LABORAL VALORABLE

MAXIMO 30 PUNTOS

Se valorará la experiencia laboral descrita en posiciones similares a la ofertada, así como las tareas señaladas en cada posición a razón de 1,50 puntos por mes de trabajo acreditado.